

Dip. Leticia Villegas Nava

Presidenta de la Diputación Permanente

P r e s e n t e .

A través del presente, le informo que a la fecha se han clausurado los trabajos de las comisiones permanentes, así como los trabajos de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por lo que en la Secretaría General, se tiene la totalidad de las minutas correspondientes a cada una de las reuniones de trabajo de las mismas, así como de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, además se cuenta con los informes legislativos correspondientes a las comisiones permanentes, que en su caso, así lo rindieron.

Así mismo le informo que la totalidad de la documentación solicitada a la Unidad del Diario de los Debates, a la Dirección General de Apoyo Parlamentario, a la Dirección General de Administración, al Órgano de Fiscalización Superior y demás áreas y dependencias de este Congreso, se encuentra bajo resguardo y a su disposición en esta Secretaría General.

En virtud de que el expediente está integrado en su totalidad conforme al artículo 10-bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, lo pongo a su consideración.

Atentamente



Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

Con copia:

- Archivo.